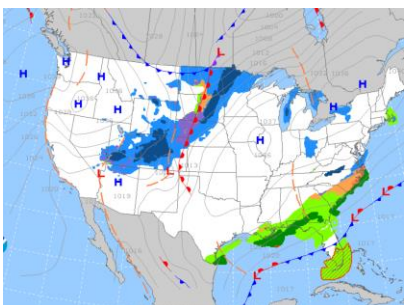

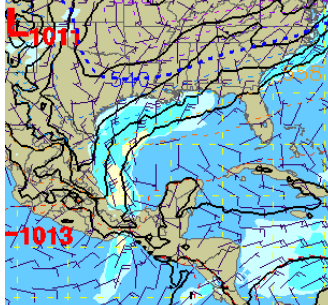




**AVISO NÁUTICO No. 23/2022**

Fecha: 21 de enero del 2022	Litoral: Golfo de México	Hora: 11:00
<b>Frente frío No. 23</b>	<b>Sistema de alta presión e intensa masa de aire frío</b>	<b>Corriente en chorro</b>
		
Cortesía: SENEAM y NOAA	1200 hrs del 21/01/22	1200 hrs del 21/01/22
<p>1. Esta mañana por imágenes de satélite el <b>frente frío No. 23</b> se extiende sobre la región <b>central y suroeste del Golfo de México</b>, lo que favorece el incremento de nublados y del potencial de lluvias en <b>costas y zonas marítimas de Tabasco y Campeche</b>; condiciones que se prevén se propaguen durante esta noche y primeras horas del sábado 22 de enero hacia <b>las costas y zonas marítimas de Yucatán y Quintana Roo, incluyendo el Canal de Yucatán y noroeste del Mar Caribe.</b></p> <p>2. El amplio sistema de <b>alta presión</b>, asociada a una intensa <b>masa de aire frío</b> que impulsan al sistema frontal No. 23, cubren la región oriental del territorio mexicano y mayor parte del Golfo de México, en combinación con la <b>corriente en chorro</b>, ocasionan <b>marcado descenso de la temperatura, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad y un evento de norte de velocidades fuertes a muy fuertes, así como oleaje elevado en las costas y zonas marítimas del Golfo de México:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las <b>costas y zonas marítimas de Tamaulipas</b> el evento de <b>norte muy fuerte</b> genera rachas de viento que pueden superar los 35 nudos (65 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 13 pies (3.9 ms) en zonas marítimas, se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente durante el sábado 22 de enero.</li> <li>• <b>Para las costas y zonas marítimas de Veracruz</b> el <b>evento de norte muy fuerte</b> genera rachas de viento que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 13 pies (3.9 mts) en zonas marítimas, se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente durante la noche del sábado o primeras horas del domingo 23 de enero.</li> <li>• Para las <b>costas y zonas marítimas de Tabasco, Campeche y región occidental de Yucatán</b> el <b>evento de norte fuerte</b> genera rachas de viento que pueden superar los 32 nudos (60 kph) y oleaje 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y superior a los 13 pies (3.9 mts) en zonas marítimas, se prevé que la intensidad del viento disminuya paulatinamente durante la noche del sábado o primeras horas del domingo 23 de enero.</li> <li>• Para las <b>costas y zonas marítimas de la región oriental de Yucatán y Quintana Roo</b> el evento de norte favorecerá durante este sábado 22 y domingo 23 de enero rachas de viento que pueden superar los 25 nudos (46 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas y superiores a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>	<p><b>Ante los acumulados de lluvias</b> que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>	
<p><b>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.</li> <li>2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.</li> <li>3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.</li> </ol>		



4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

